

# Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.667

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 14 de Enero de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

## El asunto del día

Hemos eludido hasta ahora intervenir en la discusión suscitada en la prensa militar acerca del modo de recompensar los hechos heroicos y distinguidos llevados a cabo por el Ejército de operaciones en Melilla, por parecernos que se planteaba la cuestión en un terreno peligroso de apasionamientos y dándole un matiz de cuestión política que no podía menos de envenenarla.

Los últimos sucesos han venido a confirmar esta sospecha y dado lugar á que el Gobierno haya procedido con gran energía en el fin inexcusable de mantener á todo trance la disciplina en los institutos armados.

Sin reservas de ninguna clase aplaudimos la conducta del Gobierno y del ministro de la Guerra, general Luque, que en estos momentos tiene de su lado á cuantos sienten de veras como soldados de tierra y mar la necesidad de sostener esa fuerza moral sin la que no sería posible la existencia de los Ejércitos ni la de las naciones.

Nada más sublime ni más apreciado por los pueblos que el sacrificio de sus institutos armados al combatir por la Patria contra sus enemigos, pero nada tampoco más despreciable que el abuso de fuerza de esos mismos institutos para perturbar la vida pública de la colectividad que es quien se la da para todo lo contrario.

La organización y reglamentación de los institutos armados para la mayor utilidad nacional de sus servicios, la forma y modo con que estos deben estimularse y recompensarse, son materia discutible y pueden ser objeto de controversias políticas, pero nunca de protestas con carácter de imposición por parte de los diversos elementos que constituyen á los Ejércitos, llegando á actos de indisciplina.

Esos procedimientos solo conducen al desprestigio y al aborrecimiento de los institutos armados que tan indispensables son para la vida de la nación, creando en ella una causa de debilidad para el desenvolvimiento de su vida interna y exterior que los militares son los más interesados en que jamás se produzca.

Seguro es que de que lo venturoso no encuentra eco favorable en la inmensa mayoría de los elementos militares de España y que por tanto no ha de tener ulteriores consecuencias en la vida política y militar del país.

## MARINA Y COMERCIO

### La navegación y los caminos de hierro

La vía de agua está destinada á jugar un papel importante en el porvenir comercial de los países industriales permitiendo, por la rebaja de los precios de transporte de las primeras materias, la reducción de los gastos de venta de los objetos manufacturados.

Para sacar de ambos medios de transporte todas las ventajas que son susceptibles de proporcionar no hay que considerarlos aisladamente, sino establecer entre ellos puntos de contacto muy numerosos, lo que no puede menos de contribuir al desarrollo de los mercados comerciales é industriales en sitios que todavía no están servidos por las vías férreas ó la navegación.

Estos puntos de intervención permiten utilizar la vía de agua para evacuar las mercancías en todos los sitios donde los caminos de hierro puedan fácilmente concentrarse sobre las costas y recíprocamente conducirlos en gran masa allí donde las vías férreas puedan recogerlos y llevarlos al interior en todas direcciones.

Por vía de agua las mercancías acumuladas en grandes masas; por vía férrea el cuidado de dirigir esas masas ó disolverlas. Tal es el principio. La navegación y los caminos de hierro se han de poner de acuerdo digámoslo así, para lograr el desarrollo mercantil é industrial desde los centros de producción á los de consumo y viceversa; fomentar los transportes y abaratar la circulación de las mercancías.

Este es el procedimiento empleado por los americanos y el que empiezan á practicar ya los alemanes y los ingleses. Toda rebaja de tarifas equivale á aproximar el productor al consumidor y á activar considerablemente la distribución de los productos, ya sea del suelo ó de la industria.

Cuanto mayor sea la cantidad de mercancías conexas al camino de hierro y á las vías navegables, tanto mayor será la prosperidad mercantil é industrial de la producción y de los mercados.—X.

### El instrumento naval

La característica de la institución naval, ó sea de la marina de guerra, es el estar constituida para la defensa de la patria en los mares, ya que el barco militar representa á la patria allí donde se encuentra.

Los organismos navales, cada vez más influyentes y decisivos en la suerte y en

el porvenir de las naciones, determinan la creación de energías positivas, todas ellas salvadoras de la nacionalidad.

Aun cuando esencialmente militar, el poder naval está despojado de ese carácter imperativo que cierra toda comunicación al desarrollo de las influencias y las iniciativas provechosas, propio de otros organismos de absorción.

La marina es por sí misma un progreso de los tiempos que por do quiera que va siembra intereses y protege esfuerzos encaminados al engrandecimiento nacional. En los mares, ampara y defiende el comercio; en tierras es la salvaguardia y la garantía más firme de la integridad de la patria.

Muy justificado es, por consiguiente el deseo de que se sienten animados todos los países independientes y libres, de fomentar su marina; pues comprenden perfectamente que con ello, no sólo salvan los grandes ideales propios de las nacionalidades modernas sino que también contribuyen al aumento del bienestar y al fomento de la riqueza; ya que la marina es el conjunto de actividades y energías concentradas de la producción, de la industria y del comercio.

Las escuadras, en el orden internacional son un elemento indispensable de las alianzas y una base de apoyo en la celebración de los tratados de comercio; pero es por que representan la virilidad de la nación, porque expresan el coeficiente de riqueza, fuerza y poder del país á que pertenecen.

La marina de guerra es, por consiguiente, signo y emblema de progreso; jamás puede ser empleada como instrumento de intereses ajenos al bien supremo de la patria, y es una fuerza efectiva siempre dispuesta al servicio de la patria.

Teniendo muchos barcos de combate la nación se siente dueña de sí; no teme conflictos exteriores y tiene plena confianza en sus destinos. Cada batería flotante es un trozo de la nacionalidad que proclama por doquier elementos de actividad y extendiendo por todas partes las energías nacionales.

Estas afirmaciones están en la conciencia universal; pero hace falta exteriorizarlas, definirlos para que determinen un corriente de afinidades que, impulsadas en el sentido y en la orientación marítima, engendran el deseo unánime de aumentar constantemente el poder naval, fuente inextinguible de prosperidades, de libertad y de independencia en las naciones modernas.

Por grandes que sean los sacrificios que un país se imponga en crear y sostener sus escuadras, resultarán compensados porque la marina de guerra es el instrumento más firme de su soberanía y de su independencia, en tales términos, que hoy no se conciben pueblos libres, fuertes é independientes sin tener una marina poderosa que los defienda en el concierto internacional y los haga respetables y respetados de propios y extraños.

## De la costa

(POR TELÉGRAFO)

Las obras del Carlos V.—Los obreros del astillero.

Ferrol 13.

El acorazado «Carlos V» quedará listo á mediados de Marzo, y en Abril, en unión del «Río de la Plata», zarpará con dirección á Buenos Aires. Entre las obras que se realizan en él figura el arreglo de la cámara destinada al almirante, que será ocupada durante el viaje por el infante don Carlos.

Recurrídense las desavenencias entre la Constructora Naval y sus operarios. Estos piden la jornada de ocho horas, que no haya trabajo por la noche y que se suspenda la labor durante menos días festivos que los que en la actualidad se solemnizan. La empresa resistese á aceptar dichas pretensiones.

Los obreros que han venido de otras poblaciones han hecho causa común con los ferrolanos.

Violento temporal.

Coruña 13.

El fuerte temporal que reina en el mar dificulta la navegación, obligando á los buques á arribar en los puertos de la costa.

A un vapor que regresaba de la pesca se le llevaron las olas las cajas de pescado que traía.

Los tripulantes corrieron gran peligro, pues el golpe de mar barrió toda la cubierta.

Material militar á Ceuta.

Ceuta 13.

En el vapor «Peñón» han llegado hoy de Bilbao á este puerto 18 barracones de

madera, de 50 metros de largo por 12 de ancho, destinados á alojamiento del ganado de un regimiento de ingenieros; dos escuadrones de caballería y fuerzas de Sanidad.

Estos barracones, y 40 que se esperan todavía, serán instalados en el campo exterior y las faldas del Acho.

Escuadra francesa

Cádiz 13.

Esta mañana entraron en el puerto cinco acorazados franceses. Presenciaron la llegada numerosísimas personas. Las tripulaciones serán obsequiadas espléndidamente.

Esta noche fondearon los buques restantes de la división.

El lunes marcharán á Lisboa y Tolón. El cónsul y las autoridades los visitaron.

La emigración

Almería 13.

Procedente de Marsella fondó hoy el vapor francés «Río de la Plata», conduciendo 567 emigrantes con destino á Buenos Aires.

Zarpó esta noche, habiendo embarcado en este puerto otros 81 emigrantes.

SPORT

## El arte de patinar.

Ha llegado la época de los lagos y de los estanques helados. Las aguas muertas, digámoslo así, eubren su superficie con una corteza de hielo sobre la cual pueden deslizarse airesa y gallardamente los aficionados al skating, ó sea el ejercicio de la patinación.

Todo sport tiene sus encantos; y ese del deslizamiento vertiginoso sobre la superficie tranquila de un lago helado debe ser inmensurable; pero si tiene un lado seductor, digámoslo así, tiene otro bastante desagradable, y es la facilidad con que se puede perder el equilibrio, y dar el gran batacazo.

Naturalmente, el que está á las maduras, tiene que estar también á las duras y resignarse á recibir tal cual golpe, más ó menos rudo que incluso puede descoyuntarle las articulaciones.

May muchas gentes atrevidas que se pirran por el deslizamiento, y que se ocurren como anguilas unas veces sobre la corteza de hielo de los estanques, sin miedo á poder dar el batacazo; y otras sobre la inconstancia social donde se deslizan á destiempo y se exponen á caídas más ó menos sensacionales.

Algunos escarmentan y se retiran discretamente por el foro, según el dicho vulgar; pero otros infelices no se convencen de que no es ese el camino por donde Dios los llama, y se lanzan con el mayor frenesí al placer del Skating, y tan pronto se deslizan como saetas, tan pronto ruedan como pelotas por el endurecido y helado suelo.

Como todos los artes, el de patinar requiere aptitudes especiales. El que las tenga, hace bien en perfeccionarlas; pero el que sea de suyo, torpe y pesado de movimientos, hará bien en no tentar al diablo, como suele decirse y quitar ocasión de ser el hazme reir de las gentes.

No sólo se patina en los estanques y en las pistas. También hay quienes pretenden deslizarse en las grandes pistas del trato social donde acaso los batacazos y las caídas son más monumentales que en los estanques helados.

Y como del árbol caído todos hacen leña, según el refrán, claro es que de quienes se caen en esos atrevidos juegos, todos se burlan, y eso es lo que debe evitarse; por aquello de que quien quita la ocasión, quita el peligro; pero que no haya oportunidad de decir que quien ama el peligro, en él perece.

El que quiera patinar, deslizarse, escurrirse, necesita ante todo y sobre todo mucho dominio de sí mismo; mucho temple y una cabeza firme. Sin estas condiciones esenciales es temerario aventurarse en tales recreos, que suelen producir al que los practica sin aptitudes, más contratiempos que satisfacciones; más caídas que éxitos.

Abel Imart.

## La marina en Turquía

Turquía trata, más que de reorganizar su marina, de crear una buena escuadra á la altura de los adelantos modernos; pero tropieza con un grave inconveniente, el de la falta de recursos, porque el país otomano, efecto de las evoluciones de política que ha experimentado recientemente, no ha podido organizar aún su régimen econó-

mico y tropieza con enormes dificultades para adquirir y sostener una buena flota de guerra.

Para obviar tan grave inconveniente se ha apelado al procedimiento de la suscripción voluntaria con carácter nacional, en favor de la marina, pero ese que podrá suministrar algunos recursos momentáneos no puede servir de base á la permanencia de una buena y sólida reorganización naval.

Clare es que semejante suscripción es el primer paso en el camino de la reconstitución naval, pero Turquía, que evidentemente necesita una poderosa marina militar, tendrá que arbitrar recursos permanentes y de cierta importancia para lograr ese objetivo nacional que no puede estar á merced del acaso.

Las circunstancias han variado mucho en Turquía. Hoy es un país á la moderna, que tiene espíritu de progreso y aspira á ejercer un dominio en el Mediterráneo oriental y para ello necesita una marina de guerra; pero ésta no se improvisa ni se sostiene con elementos eventuales.

Este problema de la reorganización marítima otomana pasa en los comienzos por grandes vicisitudes, pero concluirá por determinarse de un modo concreto, y entonces será el momento de trazar programas de material y personal en armonía con las necesidades marítimas de aquella nación, que entrando en las vías del progreso moderno, se ha hecho acreedora á todo género de consideraciones respetos y simpatías.

## Extranjero

Conferencia del duque de los Abruzzos.

Accediendo á una invitación que le ha hecho el Club Alpino de Turin, ha prometido el duque de los Abruzzos dar en Febrero una conferencia, que se verificará en el teatro Víctor Manuel de dicha población, para relatar su reciente y arriesgada expedición al Himalaya.

Por expreso deseo del egregio é intrépido explorador, el importe de las entradas se dará á la «Sociedad de los guías de los Alpes».

La conferencia será ilustrada con proyecciones cinematográficas, que aumentarán su interés y amenidad.

La navegación aérea.

Si grande fué el triunfo alcanzado el miércoles en Los Angeles (California) por el aviador Curtiss, que obtuvo el premio de 25.000 dólares por mantenerse una hora en el aire, no fué menor el de Paulhan, que, al mismo tiempo batía todos los records de altura, inclusive el de 1.000 metros realizados hace pocos días en Francia por Latham.

Un telegrama de Los Angeles dice que Paulhan con un biplano Farman, subió á 1.380 metros y permaneció en el aire cincuenta minutos y cuarenta y seis segundos.

Luis Paulhan había ya alcanzado en Diciembre, la altura de 600 metros.

Accidente marítimo.

Un telegrama de Marchfield (Oregon) participa que el vapor «Zarina», que pertenece á la Compañía del ferrocarril del Sout-Pacific, encalló junto al malecón de Coosbay.

La tripulación se subió á los palos y jarcias; pero pronto quedó todo barrido por las olas inmensas, pues reinaba á la sazón un furioso temporal.

Se cree que han perecido treinta personas. El «Zarina» pudo ser puesto á flote después que el temporal abonanzó.

La paz armada.

La casa Krupp, de Essen, ha solicitado del ministro de Comercio de Hungría autorización para crear en ese país una fábrica de cañones que le permita atender á los encargos de material de artillería hechos por Servia, Rumania, Bulgaria y Turquía.

Se supone que el ministro húngaro no tendrá inconveniente en conceder la autorización, puesto que la casa Krupp no regatea impuestos y está dispuesta á pagar espléndidamente los terrenos que necesite.

La Administración militar rusa.

Comunican desde San Petersburgo que ayer terminó en Kasan después de tres semanas de debates la vista incoada contra tres tenientes coroneles y ocho oficiales por abusos cometidos en la Administración militar.

Han sido condenados á la separación del ejército, privación de todos sus derechos y prerrogativas militares é incorporación en un regimiento disciplinario.

Además pagarán al Estado 170.000 rublos por daños y perjuicios.

MARINOS ILUSTRES

Antúñez y Acevedo (D. Juan María)

BRIGADIER

(Conclusión.)

Desde el 7 de Octubre del 64 al 1.º de Febrero del 66 prestó sus servicios en la fragata «Garzola», que mandaron D. Manuel Bedoya y D. Antonio Monti practicando continuos cursos contra los argelinos sobre las costas de España, Africa y Ba-

lears, y del 1.º de Febrero al 20 de Noviembre del 66 en el javeque «Vigilante» del mando de D. Juan de Arazo con igual comisión.

Trasbordado el 20 de Noviembre á la fragata «Junco», su comandante D. Antonio de Gregorio, navegó por el Mediterráneo haciendo algunos transportes de tropas hasta el 1.º de Abril del 67, que terminó el curso desarmó el buque quedando desembarcado.

Arreándose para salir á larga campaña de América el navío «Astuto» del mando de D. Pedro Trujillo, fué destinado para formar parte de su dotación el 7 de Enero del 68. En Octubre del mismo año, en coarriba del moribundo «Septentrion», dió la vela para Cádiz y desde esta bahía para el apostadero del Callao de Lima, conduciendo tropas y pertrechos para el reino del Perú, y haciendo escalas en Montevideo y Concepción de Chile, fondearon en el puerto del Callao. Quedó agregado á la escuadra del mar del Sur, hasta que abierto el registro para España, dió la vela conduciendo caudales que entregó en Cádiz el 15 de Junio del 72, siguiendo después en coarriba del «Septentrion» para Cartagena, donde desarmaron ambos buques, quedando desembarcado el 17 de Agosto siguiente.

Pasó á servir su destino de capitán de la tercera compañía del cuarto batallón de Marina, hasta el 30 de Marzo del 74, que le correspondió embarcar en la fragata «Garzola», su comandante D. Eduardo Lynch, con la cual practicó el curso aquel año hasta que su término quedó desembarcado el 15 de Julio siguiente. Habiendo presentado el mando de la referida compañía por el de la quinta del sexto pasó á mandarla.

Destinado de Real orden á formar parte de la dotación de la flota que al mando del jefe de Escuadra D. Antonio de Ulloa pasaba el año del 76 á Nueva España, embarcó el 16 de Mayo en el navío «España» del mando de D. José de Urrutia, dando la vela para Veracruz, y regresó á Cádiz con caudales en Mayo del 79, pasando trasbordado el 24 de dicho mes al navío «San Carlos», su comandante D. Pable Lasaña, para ejercer de segundo comandante, de cuyo buque desembarcó el 21 de Junio del 80.

El 24 de Octubre del 79 pasó de segundo comandante al navío «Angel de la Guardia» del mando de D. José Ruiz Gordón, en 9 de Noviembre siguiente desembarcó. El 21 de Junio del 90 pasó con igual cargo al «San Isidro» con D. Fernando Angulo y el 12 de Octubre siguiente volvió de segundo comandante al «Angel», su comandante Ruiz Gordón. Hallándose gravemente enfermo este jefe y no queriendo desembarcar en aquella circunstancia de salir las escuadras combinadas española y francesa, que lo verificaron el 1.º de Noviembre del 80, se encargó del mando del navío y habiendo sobrevivido un temporal aquella noche, entró de arribada en Cádiz al día siguiente. Habiendo fallecido su comandante el 9 de Noviembre del 80, siguió con el mando hasta el día 24 del mismo mes que tomó posesión el capitán de Navío D. Jacinto Serrano.

Continuó la campaña en el referido navío «Angel de la Guardia» de la escuadra del teniente general D. Luis de Córdova, hasta el 15 de Noviembre del 81 que trasladó con el mismo cargo de segundo comandante al navío «Firme», del mando de D. Atanasio Baranda, con cuyo buque se halló en el combate y en la armada combinada á las órdenes del teniente general D. Luis de Córdova sostuvo el 20 de Octubre del 82 con el Ingles del almirante Howe en aguas del Cabo Espartal y entró en Cádiz á fines de dicho mes. En Enero del 83 pasó á Ferrol donde quedó desembarcado el mes de Febrero.

Permaneció prestando sus servicios en el departamento de Ferrol con el mando de varios buques desarmados, otros armados y dirigió la carena de algunos de ellos y dejándolos completamente habilitados.

Declarada la guerra á Francia fué destinado el navío «San Fernando», en el que quedó de dotación el 24 de Julio del 84, con el cargo de capitán de consejo, su comandante el brigadier D. Francisco Delgado, con el cual dió la vela para Cádiz, donde incorporado á la escuadra del teniente general D. Juan de Lángara, pasó al Mediterráneo al socorro de la plaza de Rosas. Habiendo caído gravemente enfermo dicho comandante, se encargó del mando y declarado un recio temporal, se vió obligado á abandonar el fondeadero de Rosas á imitación de los demás navíos de la escuadra, sufriendo todos graves avarias, y dirigiéndose cada cual á la derrota que más convenia á su estado. Antúñez concurrió á los parajes indicados como punto de reunión, en los que no halló ninguno, determinando ir á Palma de Mallorca, en donde mejorado su comandante le entregó el mando, haciendo rumbo á

Cartagena. Desembarcado el comandante de aquel punto el 8 de Marzo del 95 se posesionó del mando para llevarlo a Ferrol...

En 11 de Abril del 88 se posesionó del mando del navío «Argonauta», en el que cesó el 14 de Mayo siguiente por haber caído gravemente enfermo lo entregó al capitán de navío D. Juan Herrera Dávila...

Se halló en Ferrol cuando entraron en aquella plaza los franceses en Enero de 1809, quedando sin destino por sus achaques...

Falleció en Ferrol el 5 de Enero de 1812 a los setenta y cinco años de edad y cincuenta y ocho de servicios.

Camilo Riquer y Zabecoe.

CUENTO

Matrimonios de conveniencia

Cuando se supo que Luciano Ruyer, ingeniero, sin un céntimo, se casaba con la hija del metalurgista Leval, todo el mundo fué de la misma opinión. El era inteligente y ella rica. La fábrica marchaba perfectamente...

La boda se realizó, los recién casados hicieron el viaje obligado y regresaron de nuevo a su casa.

Ruyer reanudó sus tareas en la fábrica, ya como director, y ella se sintió por este desconsolada, pues quería arrastrar a su marido a la vida de visitas, exposiciones, tes y demás zarandajas.

La acción representa el momento en que el joven matrimonio ha acabado de almorzar.

—¿Cómo? ¿Te marchas ya?

—Eso es lo que yo lamento.

—Ya ves, es necesario que vaya a mi despacho.

—Espérate cinco minutos.

—Imposible; los obreros echan a la una, y ya es la una y diez.

—¿Vaya una cosa!

—El jefe debo dar ejemplo, mucho más ahora que reemplazó a tu padre.

—Papá no tenía tal exactitud.

—Ah, ¿le podía tomarse la libertades que quisiera; pero yo no debo hacerlo.

—¿Qué esorripulos!

—Es que me he obligado con tu padre, y...

—Clare, olvidas a tu hija.

—Paulina. Si es por tí por quien trabajo. Ya te dedico todos mis ocios.

—Que son pocos.

—¿Tengo yo la culpa?

—No, claro que no; lo que me molesta es que te vas al despacho con una alegría, que cualquiera pensaría que te alejas de mí contente.

—¿Qué tontería! Para que no lo creas, yo procuraré en lo sucesivo estar más tiempo a tu lado.

—Ya comprenderás que no es agradable para una mujer joven tener siempre enfrente a un hombre serio y preocupado.

—Dejaré mis preocupaciones en el antecomedor.

—Almorzaremos como en nuestro viaje de novios.

—¿Te acuerdas del de Montreux?

—Y del lago... y de los pájaros que teníamos convidadas... y aquel napolitano de vez en cuando...

—¿Qué guapa estabas aquella mañana, con tu vestido blanco y tu inmenso sombrero!

—Y tú qué amable... ¡y sin pensar en la fábrica!

—Tienes razón. Pero me tienes ahora como entonces, siempre a tus órdenes.

—¿De verdad?

—¿Como te lo digo?

—Entonces, me vas a acompañar esta tarde a casa de los Riutard. No esperan...

—Pero...

—¿Ya un pero?

—Es que mi presencia en la fábrica es indispensable.

—¿A qué hora?

—No sé, los ingenieros...

—Que se fastidien los ingenieros.

—No, me es imposible.

—¡Ya, si fuéramos todavía novios! Entonces buscarías el modo de dejar el despacho para correr en mi busca. Ahora no te importa digastarme.

—No digas más. Te acompañaré a casa de los Riutard.

—¡Bravo! ¡Así hay que ser!

—No pensaré igual tu padre.

—¿Es en él é enemigo con quien te has casado?

—No se puede dudar...

—Entonces es a mí a quien tienes que complacer.

Los esposos van a casa de los Riutard... luego a otras casas. Más tarde se lanzan a las carreras, a las fiestas, y el marido concluye por no aparecer por la fábrica. Paulina está contenta, pero no así su padre. Los negocios marchan mal, los beneficios disminuyen a medida que los gastos del matrimonio aumentan. Leval se resiste a dar el grite de alarma. Paulina promete ser prudente; pero antes pide su último capricho, una capa de pieles de un precio exorbitante.

—¿Cómo? ¿No me quieres comprar ese abrigo?

—No es que no quiero, es que no puedo.

—¿Por qué?

—Tu padre nos reprocha nuestra prodigalidad excesiva.

—¿Excesiva? ¿Te crees que una mujer que llevó en dote quinientos mil francos puede privarse de un abrigo.

—De un abrigo de dos mil francos. Tienes ya tantos...

—Pero no es eso.

—Ten paciencia; el invierno próximo veremos.

—El invierno próximo no será de moda! El deber de un marido es atender a las necesidades de la mujer.

—Necesidades de pieles.

—Están en armonía con mi educación y mis costumbres.

—Y si estas me llevan a la ruina...

—Entonces es que eres incapaz.

—¡Incapaz yo! ¿Cómo quieres que gane dinero, si no me dejas?

—No, eso no; ya he prometido dejarte libre.

—Hasta la semana que viene.

—Hasta más tiempo de lo que tú te crees. Piensas que la vida me es imposible sin tu compañía?

—Ya sé que no.

—No sabes vivir. Te faltan maneras...

—Y a tí disculpación; pero como estoy harto de sufrir tus fantasías, ahora se va hacer mi voluntad.

—Desde luego!

—Y para empezar, te prohibo, no que salgas, sino que compras nada que yo no sepa, ni aceptes una sola invitación sin contar conmigo.

—La esclavitud.

—La sumisión de la ley y de la obediencia...

—Ya veremos...

—Si que lo veremos.

—No soporto ninguna tiranía.

—Si tuvieras un hijo tendrías que soportar la suya.

Pero no lo tengo todavía, soy joven.

—¡Déjame en paz! ¡Vete con tus ordinarios obreros! Eres digno de ellos!

Ruyer sale dando un portazo. Vuelve a su vida ordinaria y Paulina se lanza al torbellino de la vida agitada.

Luciano encuentra que esta vida no es

agradable, y deseando otros afectos busca estos en una muchacha que escribe a máquina, y que no tiene inconveniente en corresponder é su amor, a cambio de algunos regalos.

Paulina por su parte, ha ido más allá de lo que pensaba, y un día en sociedad Luciano se encuentra con un señor que cara á cara le dice que es el amante de su mujer. Cambio de tarjeta, duelo, una herida grave y tres meses en cama.

Durante este tiempo, Paulina ha registrado en los cajones de su marido y ha encontrado cartas de la mecanógrafa.

Se entabla el divorcio. Luciano pierde y á los treinta y cinco años se encuentra sin su mujer, sin su plaza de director y sin dinero.

—¡Ha hecho un bonito negocio!

Enrique Clero.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario, cerca de S. M. el rey de Italia, á don Ulpiano González de Oñate, marqués de Valdeherraza.

Otro aceptando la dimisión presentada por don Fernando Sartorius y Gacón, conde de San Luis, del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase cerca de S. M. el rey de Portugal.

Otro ídem id. por D. Francisco de Reinoso y Mateo, ministro residente, nombrado, en Bogotá.

Otro trasladando, con la misma categoría que hoy tiene, á la Legación en Bogotá, á don Manuel Muleto y Cortina, ministro residente en Rio Janeiro.

Otro ídem id. id. á la Legación en Rio Janeiro á D. Cristóbal Fernández Vallín y Alfonso, ministro residente, nombrado, en Pekin.

Otro ascendiendo á ministro residente á don Luis Pastor y de Mora, secretario de primera clase en Washington, destinándolo con esta categoría á la Legación en Pekin.

Otro ídem á Secretario de primera clase á don Emilio de Palacios y Fan, secretario de segunda clase en la Sección colonial de este Ministerio, destinándolo con esta categoría á la Legación en Washington.

Otro destinando, con la categoría que hoy tiene, al Consulado de la nación en Veracruz á D. Adriano Rotondo y Nicolau.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona á D. Nicolás Eduardo Lloret y Marco, presidente de la Audiencia Provincial de Granada.

Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia Provincial de Granada á don José de Lezama y Gutiérrez, presidente de Sala y de la Audiencia Provincial de Oviedo.

Otro jubilando á D. Francisco Alcalde y Gómez, magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Otro jubilando á D. Avelino Alvarez C. y Pérez, magistrado de la Audiencia Territorial de la Coruña.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo cesar en el cargo de capitán general de la primera Región al teniente general D. César de Villar y Villata.

Otro nombrando capitán general de la primera Región al teniente general D. Diego de los Ríos y Nicotán.

Otro nombrando jefe del Estado Mayor Central al teniente general D. Julián González Parrado.

Otro nombrando capitán general de la séptima Región al teniente general D. Ramón González Tablas.

Otro nombran los Consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. A. Ilo Jiménez Castellanos y Tapia.

Otro nombrando capitán general de la tercera región al teniente general D. Angel Aznar y Batigieg.

Otro nombrando capitán general de la octava región al teniente general D. Amós Quijada y Muñiz.

Otro nombrando auditor de la Capitanía general de la segunda región al auditor general de Ejército D. Francisco Zubano Fernández.

Otro nombrando auditor de la Capitanía

general de la primera región al auditor general de Ejército D. Pedro Buesa y Piñón.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que el artículo 9.º del Reglamento por que se rigen los Prácticos de costa quede redactado en la forma que se expresa.

Otro disponiendo ascendan al empleo de capitán de la Reserva disponible de infantería de Marina los primeros tenientes de la misma que cuenten los años de efectividad que se indican.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se expresan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Marina.—Real orden circular dictando reglas sobre destinos de los oficiales de la reserva disponible de Infantería de Marina.

Otra disponiendo que el tiempo de duración de todos los destinos para que se les nombre á los oficiales de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina, sea el de dos años, á contar de la fecha de la Real orden que los destine.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que se inserte en este periódico oficial el modelo á que han de atenderse las Juntas provinciales de instrucción pública para formar los escalafones provinciales de maestros y de maestras.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que desde esta fecha cesen en el despacho de los asuntos el director general de Obras públicas.

LOS PRÁCTICOS DE COSTA

Los oficiales de la reserva disponible de Infantería de Marina

La Gaceta publica hoy los siguientes Reales decretos:

EXPOSICION

SEÑOR: El Reglamento vigente de Prácticos de costa dispone en su artículo 9.º que á los cuarenta años de servicios en buques de guerra tendrán derecho á la graduación y sueldo de alférez de fragata, sirviendo este sueldo de regulador para los haberos de retiro cuando soliciten pasar á esta situación ó se les expida por inutilidad física.

Si el ingreso lo hacen á los treinta años de edad, que seguramente será la misma en que lo verifiquen, puesto que tanto sus servicios militares como el aprendizaje de las costas y puertos de su comprensión no les permitirán generalmente verificarlo antes, será este derecho al retiro ilusorio, porque difícilmente habrá Práctico que á la edad de setenta años tenga la aptitud física necesaria para poder estar aún en el servicio.

Inspirado en principios de justicia y equidad, dado que el personal de otros Cuerpos goza de mayores beneficios que los prácticos de costa, y de acuerdo por lo informado por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima é Intendencia general del Ramo, propongo la modificación de dicho artículo noveno del Reglamento en el sentido de que sean treinta años de servicios en buques de guerra los necesarios para tener derecho á los beneficios de retiro que el mismo artículo expresa, á cuyo efecto el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el auto proyecto de Real decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

El art. 9.º del Reglamento por que se rigen los prácticos de costa queda redactado en estos términos:

«Los prácticos de costa que cuenten treinta años de servicio en los buques de guerra tendrán derecho á la graduación y sueldo de alférez de fragata, cuyo sueldo servirá de regulador para los haberos de retiro.»

SEÑOR: La ley de Plantillas de 12 de Junio de 1909, dispone en su art. 5.º regla 3.ª, que los oficiales de la reserva disponible de infantería de marina, tengan por límite de la carrera el empleo de capitán, y que á dicho empleo ascendan los primeros tenientes cuando cuenten treinta años de servicios, incluyendo los abonos y permanencias en Ultramar, diez años de efectividad de oficial y haya ascendido á capitán el teniente de la escala activa que cuente igual antigüedad.

El cachalote hizo un nuevo esfuerzo para sumergirse; pero, debilitado por la pérdida de sangre, sólo pudo agitarse débilmente y descender unos cuantos pies; casi en seguida volvió á la superficie, y quedó inerte como un inmenso tronco; el único movimiento que se observaba era el producido por las ondulaciones del mar debidas á las últimas convulsiones del cetáceo cuando se halla entre la vida y la muerte.

CAPITULO V

Muerto ya el cachalote, era necesario que volviéramos atrás para buscar á los otros botes para que nos ayudaran á conducir la ballena al buque, ó mejor dicho, el buque á la ballena. De cualquiera manera, lo primero que había que hacer era marcar el lugar de moio que pudiéramos volver á encontrarlo.

Esta operación, fué llevada á cabo por el timonel subiéndose sobre el cuerpo de la ballena y plantando en su protuberancia un asta con una de nuestras banderas de señales. Despues arrancó el arpón y lo llevó al bote, donde fué arrollada la cuerda

Pasada la ley para su cumplimiento á informe de los Centros de este Ministerio, todos, sin excepción, opinaron que los diez años de oficial debían contarse en el empleo de primer teniente, tanto porque esa es la regla general, cuanto porque de ese modo, acumulando los años de primero y segundo teniente, la mayoría de dichos oficiales, después de diez años de estar disfrutando el sueldo de excedentes sin prestar servicio, saldrían más beneficiados que los de las escalas activas de la Armada, tan sumamente atrasados en su carrera, por causar de todos conocidos, pues los oficiales de la escala activa que tienen este tiempo de servicio en los empleos de primero y segundo teniente, acumulados, hace años que han ascendido á capitanes, de donde resultaría que los oficiales de la Reserva disponible aventajarían en antigüedad de capitán á los de la escala activa, de seguirse dicho criterio.

Pedido informe al Consejo de Estado en pleno, este alto Cuerpo opinó que no distinguiendo la Ley, no había lugar á distinguir, y que procedía su cumplimiento, acumulando el tiempo de servicio de primero y segundo tenientes, si bien diciendo que debía llenarse el requisito fundamental de desempeñar durante dos años el empleo inferior, que marca el art. 4.º, núm. 6.º de la Ley de 7 de Enero de 1908, y visto este expediente en Consejo de ministros, con la observación del ministro que suscribe, de que la Ley de 7 de Enero de 1908 dice textualmente en el artículo y número citado:

«El ascenso en todos los Cuerpos de la Armada no podrá obtenerse sin haber cumplido dos años de destino en las clases correspondientes en cada empleo ó á otro superior, y las demás condiciones que sean reglamentarias.»

El Consejo, de conformidad con el de Marina, acordó preñar á V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en disponer:

Artículo 1.º Ascenderán al empleo de capitán de la reserva disponible de infantería de marina, los primeros tenientes de la misma que cuenten treinta años de servicios incluyendo los abonos de campaña y permanencia en Ultramar, diez años de efectividad de oficial y haya ascendido á capitán el teniente de la escala activa que cuente igual antigüedad y haya desempeñado durante dos años el servicio de primer teniente.

Art. 2.º Para el cómputo de los diez años de efectividad de oficial, se comprenderá el tiempo servido como primero y segundo teniente día por día, sin abonos de ninguna clase, que únicamente serán aplicables para el total de los treinta años de servicio á que alude el artículo anterior.

Art. 3.º Esta disposición se considerará en vigor el 12 de Junio de 1909, fecha de la vigente ley de Plantillas y sin efecto retroactivo.

Art. 4.º El ministro de Marina dictará las disposiciones conducentes al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio á doce de Enero de mil novecientos diez.

Desde Melilla

Relevo de destacamentos.—Esperando el embarque.—Las obras de Mar Chica.

Melilla 13.—Se ha efectuado el relevo en la posición Tagel Manim, en el Gurugú, de las fuerzas que lo guarnecían, habiendo quedado una compañía del regimiento de Africa.

Ha regresado á esta plaza, acampando en las lomas del fuerte de Camellos, el regimiento de Húsares de Pavia, que guarnecía Nador, y fué relevado ayer tarde por los Húsares de la Princesa.

Mañana es esperado el vapor «Puerto Rico», en el cual embarcará con dirección á la Península la compañía aerostática que manda el capitán Gerdejoala.

Reina un fortísimo viento de Poniente, que causa innumerables molestias en los campamentos.

Pasado mañana, sábado embarcarán en el trasatlántico «Cataluña» los batallones de cazadores de Barbastro y Arapiles, pertenecientes á la primera brigada mixta de cazadores.

Es casi seguro que con la brigada de cazadores de Madrid marche á la Península el general de la división señor Tovar.

Un y reoio eano, n Le Ten social c No e timora del pnc tos, y, la situ la soci Con en Fri la cri ciente bestia ción s gravis do po ren la impu «N quier á lo l ment senri pes; revel ción Se ejere min cons al e eoa que I á u crit aho en cu

9 FOLICION DEL DIARIO DE LA MARINA

LA CAZA DEL LEVIATAN

POR

EL CAPITAN MAYNE-REID

PRIMERA PARTE

Algunos minutos dará el rápido y violento coleteo de la ballena. De pronto, el grito de «¡Se val! ¡Se val! ¡Ojo á la corredera!» se dejó oír, y el enorme cetáceo partió contra el viento con la misma velocidad que un caballo por sang que se sintiera los ijares agujereados con furor.

Con ansiosa velocidad ayadábamos al desarrollo de la corredera para evitar un repentino entorpecimiento, hasta que se agotó la última brazza de cuerda, y entonces nos sentimos conducidos por vertiginosa rapidez, certando nuestro bote las olas y levantando montañas de espuma, como si fuera remolcado por el más ligero de los vapores.

Media hora pasó, y esta desenfadada carrera ni cesaba ni se amortiguaba; pri-

meramente desaparecieron de nuestra vista los dos botes que nos habian acompañado; poco después, los mástiles del Volador se desvanecian también en las brumas del horizonte.

No se veía más que cielo y agua por todas partes.

Un sentimiento de angustiosa alarma empezó á apoderarse de nuestro corazón, en el que se veía incluído el timonel, pero no Coffin. Este, per el contrario, parecía resuelto á dejarse arrastrar, aunque fuera hasta el fin del mundo.

Una voz exclamó tímidamente: —Sería preciso cortar la cuerda y dejar marcharse á la ballena!

—¡No!—gritó Coffin con voz extraña y melódica, como si fuera la primera nota de un himno.—Tiene que pasar un mes lo menos para conseguir lo que pedimos conseguir hoy, y dentro de un mes tendrá el cabo de Heros muy mala cara. Lleva bien clavado el arpón, y debemos rematarlo con la lanza. ¡Mirad! ¡Ya no va con tanta rapidez, y Dios me perdone! pero creo que está arrojando sangre!

Era verdad. Al volver nuestros ojos hacia el viejo cachalote, vimos que el surtido que Bretaba de sus espirales tenía un

color rojo, que indicaba que el arpón había herido uno de sus órganos vitales, dejando abierto uno de sus grandes vasos sanguíneos. Suede con frecuencia que no basta un solo arpón para matar una ballena; pero en esta ocasión, según decía nuestro timonel, el golpe había sido dado á conciencia.

Y estábamos ya tan seguros del éxito, que no nos volvimos á acordar de los botes que habian quedado á nuestra espalda, ni del Volador, y toda nuestra atención se reeocentó en nuestro herido gigante. Podíamos percibir que iba nadando más y más lentamente por la espuma que formaba el bote, hasta que, por último, se detuvo.

—¡Al fin se para, muchachos!—gritó Coffin con vibrante voz.—¡Derecho á él! ¡Derecho á él!

Nuevamente echamos manos á los remos, y poco tardamos en acercarnos á la ballena. Entónces Liga Coffin, lanza en mano, subió sobre la proa del bote, y empezó á lanzear el inmenso cetáceo, repitiendo sus bien dirigidos golpes hasta que de sus espirales brotó otra vez un surtidor, que cayó sobre nosotros como raja lluvia.

Desde Melilla

Relevo de destacamentos.—Esperando el embarque.—Las obras de Mar Chica.

Melilla 13.—Se ha efectuado el relevo en la posición Tagel Manim, en el Gurugú, de las fuerzas que lo guarnecían, habiendo quedado una compañía del regimiento de Africa.

Ha regresado á esta plaza, acampando en las lomas del fuerte de Camellos, el regimiento de Húsares de Pavia, que guarnecía Nador, y fué relevado ayer tarde por los Húsares de la Princesa.

Mañana es esperado el vapor «Puerto Rico», en el cual embarcará con dirección á la Península la compañía aerostática que manda el capitán Gerdejoala.

Reina un fortísimo viento de Poniente, que causa innumerables molestias en los campamentos.

Pasado mañana, sábado embarcarán en el trasatlántico «Cataluña» los batallones de cazadores de Barbastro y Arapiles, pertenecientes á la primera brigada mixta de cazadores.

Es casi seguro que con la brigada de cazadores de Madrid marche á la Península el general de la división señor Tovar.

Un y reoio eano, n Le Ten social c No e timora del pnc tos, y, la situ la soci Con en Fri la cri ciente bestia ción s gravis do po ren la impu «N quier á lo l ment senri pes; revel ción Se ejere min cons al e eoa que I á u crit aho en cu

Continúan los trabajos de sondeo en el Me-  
diterráneo con el fin de conocer los fondos que  
sirvan para determinar el lugar más conve-  
niente para establecer los diques de ingreso  
al futuro puerto de Mar Chica.

Muy en breve se reanudarán los trabajos  
en la boca de Mar Chica, utilizándose tam-  
bién ahora la máquina excavadora que no ha  
mucho instaló en tierra.

Creese que al frente de las obras quedará el  
ingeniero director de las obras del puerto de  
Sevilla Sr. Molini.

TELEGRAMAS OFICIALES

En Alhucemas.—Sumisiones.—Los de Beni-  
Urriaguel.

Melilla 12.—Comandante en jefe desde Al-  
hucemas dice á V. E.:  
Hoy ha llegado á Alhucemas crucero «Río  
Plata», y se han presentado jefes principales  
de fracciones Ajdir y Beni-Urriaguel y Boco-  
ya. Unos y otros me han hecho grandes pro-  
testas amistad manifestándose venían hacer  
acto de sumisión á España, aceptando cuan-  
tas condiciones le imponga.

Les he exigido una multa en dinero como  
castigo por sucesos pasados, que entregaran  
hoy al comandante militar, y los he manifes-  
tado que este dinero servirá para hacer me-  
joras en el puerto que faciliten el comercio,  
las relaciones con la plaza. Una y otra frac-  
ción ha degollado una res como sello del pacto  
establecido y me han pedido que la regale á  
la tropa en su nombre.

Mariana recibirá á representante Soani y  
Tatras, también de Beni-Urriaguel, que hoy  
no han venido por distancia que tienen que  
recorrer.

Con sumisión estas fracciones queda pacifi-  
cado territorio inmediaciones esta plaza, la  
que desde hoy vuelve á abrirse al comercio  
como estaba antes.

Todos los comisionados han quedado muy  
satisfechos y me han ofrecido su concurso  
para cuanto sea necesario.

Si mañana por cualquier circunstancia no  
pudiera esperar venida de las dos fracciones  
de Beni-Urriaguel que antes he indicado á  
V. E., las recibiré en mi nombre mandando  
militar, ante quien harán acto de sumisión  
pagando la multa, pues yo no puedo detener-  
me más tiempo por necesidad ir mañana á vi-  
sitar el Peñón.

En esta plaza y campamento no ocurre ne-  
vedad.  
Más sumisiones.—La pacificación total de  
Alhucemas.

Melilla 12.—Comandante en jefe desde Al-  
hucemas dice á V. E. lo siguiente:  
Después de mi anterior telegrama, se me  
han presentado jefes representantes de Soani  
y Tatras que han venido igualmente á hacer  
acto de sumisión y á los que también he im-  
puesto multa en metálico como á los de frac-  
ción Ajdir y Bocoaya. Con estas sumisiones  
queda completamente pacificada vecindad Al-  
hucemas, complaciéndome en manifestarle la  
labor meritoria del comandante militar coman-  
dante Campido, pues resultados obtenidos  
son en gran parte debidos á preparación por  
el realidad.

Otra agresión de los moros.—Un soldado  
muerto.

Melilla 13 (11:30 n.)—Gobernador militar  
á ministro Guerra:  
Comandante en jefe continúa en Alhucemas  
deteniendo fuerte viento Poniente, que ha  
obligado á «Río de la Plata» á abandonar  
aquellas aguas. Esta mañana soldado San  
Fernando, que con otro escoltaba acémila con  
agua, fué agredido junto á Taubimar por mo-  
ros, que le ocasionaron la muerte, llevándose  
acémila y fusil. Capitán artillería Velardo,  
que regresaba de Zelúan con sección parque  
móvil, acudió con batidores lugar sucesos,  
alzado por medio disparos, y recuperó acé-  
mila y cadáver, que condujo á Nador, pero no  
fusil de muerto que se llevaron los moros.  
Fuerzas de Taubimar detuvo dos de éstos, que  
acemilero y compañero de la víctima asegu-  
raron vienes entre los agresores. Se ha ordena-  
do formación de sumaria. En vapor correo  
han llegado capitanes de Estado Mayor Villa-  
gómez y Loygorri, destinados á reforzar comi-  
sión topográfica. En la plaza demás posi-  
ciones no ocurre novedad.

Cómo está Francia

Un periódico francés de gran autoridad  
y reconocido como sinceramente republi-  
cano, no obstante su carácter conservador,  
*Le Temps*, se ocupa al hacer el balance  
social de 1909, de la situación de Francia.

No es ciertamente el citado diario de los  
timoratos á quienes las pretendidas águilas  
del progreso motejan de asustadizos sujetos,  
y, sin embargo, el cuadro que traza de  
la situación, no sólo de Francia, sino de  
la sociedad francesa, es pésimo.

Consigna que el respeto á la ley decrece  
en Francia de una manera lamentable, que  
la criminalidad sigue en proporción cre-  
ciente en cantidad y los crímenes son más  
bestiales en calidad; que la desorganiza-  
ción social es indudable y constituye un  
gravísimo peligro para la nación, sobre todo  
por el carácter de violencia que adquie-  
ren las reivindicaciones socialistas y la  
impunidad con que se practica el *sabotage*.

«Nuestra frívola sociedad—añade—  
quiere recibir las huelgas las imposiciones  
á lo Pataud, la inutilidad de los instru-  
mentos de trabajo y las agresiones, con  
sonrisa adecuada al progreso de los tiem-  
pos; pero en realidad esta indiferencia sólo  
revela una cobardía enorme y una anula-  
ción de voluntad manifiesta».

Según *Le Temps*, el mal se extiende al  
ejército y abarca ya gran parte de la ad-  
ministración pública. Lo primero como  
consecuencia de la libertad en que se deja  
al antimilitarismo; lo segundo por los  
compromisos de los socialistas ambiciosos  
que llegan á los cargos elevados.

De este contagio, debido en gran parte  
á un parlamentarismo de ocasión ó hipó-  
crita, sólo parece haberse librado hasta  
ahora el poder judicial. Pero ya se inician  
en la magistratura corrientes sospechosas,  
cuya exteriorización no se hará esperar.

Que el mal es grave lo demuestra el he-  
cho de que aqueja á organismos como los  
maestros de instrucción pública y á la po-  
licía.

Si en ésta se infiltra con la virulencia  
que presenta en otras asociaciones, la re-  
volución social es un hecho cierto; sus  
consecuencias acaso sean terribles para  
Francia.

Quienes conocen mejor toda la impor-  
tancia y todo el peligro de esta situación,  
como M. Briand, actual jefe del Gobierno,  
y Viviani, ministro de Comercio, antiguos  
sindicalistas, tratan de reprimir la marcha  
ascendente del socialismo.

Así, se han preocupado de poner coto á  
las subvenciones que la ciudad de París  
otorgaba á los sindicatos obreros, á los  
cuales, además de darles casa gratis aún  
subvencionaba con 115.000 francos por  
año, para que preparasen la Revolución  
social.

Otro error cometido en Francia y que  
ahora ha resultado con motivo del asesi-  
nato de Mm. Gounin, es la modificación  
introducida en el ejército con relación á  
la penalidad.

Antes, los individuos que debían prestar  
servicio militar y habían cometido un  
delito debían purgar este fuera de filas.  
Desde hace algún tiempo, esta clase de in-  
dividuos prestan su servicio como los de-  
más soldados y con ellos hacen la vida mi-  
litar.

Claro está que los efectos de este siste-  
ma son deplorables. En los regimientos co-  
loniales, en la Marina y en general en to-  
dos los cuerpos armados abundan los apa-  
ches, cuyo menor daño es el de desertar.

El caso de los soldados Grabit y Michel,  
asesinos de Mm. Gounin y según confe-  
sion propia dispuestos desde hace meses á  
dar un golpe de mano de esta clase, indica  
los frutos que producirá el sistema.

Esta situación, como dice el periódico  
parisino citado, no es de las más halagüe-  
ñas. Si se suma en ella el decrecimiento  
de la natalidad puede decirse que nuestros  
vecinos van á menos en casi todos los ór-  
denes de la vida.

La cuestión militar

En el Centro del Ejército y de la Armada  
Durante la tarde y noche de ayer se observó  
alguna efervescencia en el Centro militar.

De la presidencia de éste y por ausencia del  
Sr. Jaquet se encargó el Sr. Martín Arrués,  
quien cumpliendo con los deberes que le im-  
ponen las disposiciones vigentes para los cir-  
culos de esa índole, se lo comunicó inmediata-  
mente á la primera autoridad de la región.

Entre otras medidas de orden interior, se  
adoptaron las de cerrar el salón de juntas y  
las puertas del edificio en que el centro se ha  
la establecido, esto último para evitar que el  
público que transiaba por la plaza del Ángel  
se detuviera y pudiera entorpecer la circula-  
ción.

Las conversaciones que en el interior se  
mantenían giraban todas con preferencia al-  
rededor de los arrestos decretados, inicián-  
dose con ese motivo la idea de que una Comisión  
se interesara por la libertad de los detenidos.

Se hicieron las designaciones de los in-  
dividuos que habían de componerla, pero éstos se  
separaron, sin que realizasen la gestión que  
se les había encomendado.

La efervescencia, como era de suponer, fué  
decreciendo y las puertas del Centro se abrieron  
de cuando en cuando para dar salida á los que  
dentro se hallaban y que fueron abandonán-  
dolos en pequeños grupos.

En el Centro estuvo el jefe de día de la  
plaza, que lo era ayer el general Palanca,  
pero su permanencia fué brevísima en vista  
de que la tranquilidad tendía á restablecerse.

El ministro de la Guerra permaneció en su  
despacho oficial hasta hora bien avanzada de  
la madrugada.

Conferencia largamente con el nuevo capi-  
tán general de Madrid, Sr. Ríos, y recibió  
también las visitas de varios generales, algu-  
nos de ellos con destino en esta guarnición.

El general Ríos puso en conocimiento del  
ministro que inmediatamente que se posesio-  
nara del cargo recibiría á los generales y jefes  
de comando, dirigiéndose después á asistir  
personalmente á la posesión de los nuevos  
jefes de los regimientos del Príncipe y de la  
Reina.

Entre las muchas felicitaciones que el ge-  
neral Luque ha recibido por la actitud que  
viene observando en este asunto, figuran las  
del exministro de la Guerra Sr. Linares y la  
del general Montes Sierra.

El Juzgado militar.  
Está actuando desde anoche. Las dili-  
gencias practicadas en «La Correspondencia  
Militar» las refiere el colega en estos térmi-  
nos:

«En las oficinas de este periódico se consti-  
tuyó anoche el Juzgado militar, compuesto del  
señor juez, coronel de Infantería D. César  
Buceta y de Raza, y del capitán de la misma  
arma D. Julio Pedrero y Martín, secretario,  
para instruir diligencias sobre la detención  
de ayer.»

«Dichos señores recibieron la declaración de  
nuestro redactor jefe, D. Jaime Montero, y  
de algunos dependientes de la casa.»

«Ante el mismo Juzgado han declarado  
hoy nuestro director, D. Evaristo Romero,  
varios redactores y colaboradores del peri-  
ódico, el regente de nuestra imprenta y algunos  
vecinos de la casa en que tiene su domicilio  
*La Correspondencia Militar*».

«Se nos figura que las diligencias practica-  
das, entre las cuales figuró anoche un regis-  
tro de la imprenta en busca de originales  
relativos al asunto, no han tenido resultado  
alguno apreciable.»

«Gustosísimos cumplimos el deber de ex-  
presar que los Sres. Buceta y Pedrero, dentro  
del inflexible y austero cumplimiento de su  
misión, han observado con nosotros una cer-  
teza y una discreta estabilidad que merecen  
nuestra más profunda gratitud.»

Toma de posesión.  
Esta mañana tomó posesión de la Capitanía  
general de la primera región el general Ríos,  
haciéndole entrega del mando el Sr. Villar y  
Villate.

Desde Capitanía general el Sr. Ríos marchó  
á Palacio para ofrecer sus respetos á los  
Reyes.

También se han hecho hoy cargo del mando  
de los regimientos de caballería de la Reina y  
del Príncipe, los coroneles Sres. Prestamero  
y Herrera, habiendo presenciado este acto el  
nuevo capitán general.

Este ha dedicado la tarde á visitar los cuar-  
teles de la guarnición, donde era recibido por  
toda la oficialidad de las mismas.

Clausura del Centro Militar.  
Esta mañana á las once fué clausurado el  
Centro Militar por disposición gubernativa.  
El Sr. Pignatelli detenido.

Según hemos oído asegurar, al mediodía el  
Sr. Pignatelli ha sido detenido y contra él se  
procederá no obstante su calidad de diputado,  
en igual forma que con los demás jefes y ofi-  
ciales que sufren arresto en un castillo.

Desde Ferrol

Noticias de marina.—Del Apostadero.  
Pasado mañana será reconocido facultati-  
vamente en el Hospital de Marina, el ma-  
quinista mayor de segunda clase D. Fran-  
cisco Azpiazu Paul embarcado en el «Car-  
los V», que solicita dos meses de licencia por  
enfermo.

Solicitó dos meses de licencia por enfermo  
el sargento primero de Infantería de Marina  
Gabriel Vidal Barcia.

Se presentó de Cádiz é ingresó en la Sac-  
ción de guerra condestable D. Vicente Ro-  
dríguez Corral.

Pasó asignado al crucero «Reina Ragen-  
te» el segundo maquinista D. Gerardo Monte-  
ro Pérez.

Fué pasaportado para Sada, á fin de en-  
cargarse de aquella ayuda de Marina, el  
teniente de navío D. José M.ª Patero, en cuyo  
destino cesa el oficial de igual empleo don  
Pedro Cordona, que se dispuso embarcar en  
el crucero «Reina Ragen».

El vestido "voile de soie"

Hay estaciones cuando la combinación  
del blanco con el negro está muy de moda  
mientras hay otros años cuando los trajes  
negros ó blancos por entero no son consi-  
derados tan chic como los de otros colores.

Afortunadamente para nosotras, la moda  
ha decretado que todo se pueda llevar  
este año, tanto los colores vivos como los  
máticos pastel, el negro y el blanco siem-  
pre se usan, la combinación de estos dos  
últimos volviéndose á poner sumamente  
*fashionable*. Las toiles de telas negras li-  
geras se usan mucho y en ellas hay tanta  
variedad de estilo y domaterial que la  
mujer que le gusta vestir siempre de negro  
encuentra amplio campo de donde es-  
cegar sus trajes y tener por lo tanto in-  
finidad variada.

Signen introduciendo nuevas telas todos  
los días, cada una más atractiva que la  
otra. El *voile de soie* es una de las más po-  
pulares en estos momentos, pareciéndose  
algo al *chiffon* y á la muselina de seda,  
pues tiene esa misma transparencia, pero  
es más sedosa y tiene también más brillo.

Es un género exquisito, sea liso ó bordado  
y se presta admirablemente para los mo-  
delos de este año.

Las toiles de recepción ó *soirée* con-  
feccionadas de *voile de soie* tienen un *chic*  
extraordinario.

En años pasados nos habríamos sorpre-  
ndiendo ver tela tan ligera y tan diáfana  
usada durante los meses de invierno, pero  
la moda ha cambiado tanto en este particu-  
lar que se usan todas las mismas en el  
invierno, me refiero á las propias para con-  
feccionar los vestidos de casa ó de *soirée*.

En ademas para el vestido de *voile de soie*  
también hay gran variedad, siendo el  
terciopelo uno de los preferidos, pues hace  
un contraste precioso con esta tela diá-  
fana. Cuando se escoge un modelo con túnica  
la cinta de terciopelo puesta al borde  
hace un efecto exquisito. El bordado de  
seda acabando la túnica y adornando al  
mismo tiempo el corpiño también resulta  
muy elegante. Sin embargo, el terciopelo  
es lo más nuevo en ademas para vestidos  
de telas ligeras y siendo lo más nuevo es  
lo que se prefiere. El bordado, aunque  
siempre bonito, está ya más visto. Hoy día  
se necesitan tantos vestidos distintos si se  
quiere estar bien vestida.

La *toilette* de teatro es una de las que  
más se usan y, por lo tanto, la que más  
falta hace. Debe ser desde luego de corpiño  
alto con mangas muy largas ó llegando  
al codo. De *voile de soie* negro con forro  
blanco resulta un traje elegante y sencilla-  
do. Otros más llamativos son de la misma  
tela transparente con forro de raso coral  
ó otro color vivo. Con el forro coral se  
puede adornar el vestido con un ancho  
cinturón formado de cuentas de coral y de  
piedras del Rhin.

El vestido todo negro con el cinturón  
de azabache y piedras del Rhin es tan rico  
como el otro, pero no tan llamativo y tam-  
bién es cierto que el vestido negro por en-  
terero requiere más adorno que si está com-  
binado la tela negra con el forro y los ador-  
nos de color.

Los vestidos de raso negro siempre sus-  
tán considerándose tan *smart* este año como

las estaciones anteriores. La diferencia  
más marcada que en ellos se nota es que  
no son lisos sino que tienen túnicas de gasa  
ó de *chiffon* bordado que adornan las  
faldras, estando el corpiño formado general-  
mente de una malla de seda cubiertas de  
cuentas ó de lentejuelas de azabache. Las  
guarniciones que se pueden comprar son  
lindísimas.

Los adornos formados de gasa ó de tul  
bordado con cuentas ó lentejuelas de azabache  
combinadas con plata, con acero,  
con oro ó con piedras del Rhin, son lindí-  
simos y se emplean en todos los trajes  
más nuevos.

Por supuesto que son adornos que sólo  
las ricas pueden tener, siendo muy costosos,  
no solamente por el precio, pero aunque es  
cierto que lo mejor es siempre lo preferible,  
sin embargo, hay adornos hechos en  
máquina y con cuentas de imitación de  
azabache que hacen muy bonito efecto,  
costando muchísimo menos.

Información de Marina

Elogios á los marinos.  
El ministro de Fomento, al desembarcar del  
«Numancia» en Málaga á su regreso de Melilla,  
dirigió sentidas frases en elogio y grati-  
tudo al personal de jefes y oficiales de aquel  
buque, y muy especialmente al general Ferrer,  
jefe de la segunda división de la escuadra á  
que pertenece el buque.

Los obreros del Ferrol.  
Esta mañana conferencia con el ministro  
de Marina el gerente de la Sociedad Española  
de Construcciones navales, Sr. Fister.

Se ha tratado en la conferencia de la inquietud  
que se observa entre los obreros del asti-  
ladero del Ferrol, inquietud que es una conse-  
cuencia lógica del desajustamiento que allí existe  
entre la oferta y la demanda de obreros.

Movimiento de buques.  
Ha entrado en Málaga el crucero «Río de  
la Plata» para reportarse de carbón, saliendo  
el «Numancia» para Alhucemas para recoger  
á su bordo al general en jefe.

De Cádiz ha salido el cañonero «Doña María  
de Molina» que relevará al «Bazán» en el cru-  
cero de la costa de Marruecos.

Salíó también el «Hernán Cortés» para cubrir  
el servicio de guardapescas en Huelva.

Construcciones navales.  
Se ha ordenado que el teniente de navío,  
ingeniero naval, D. Joaquín Ortiz de la Torre,  
cumplimiento con urgencia las disposiciones  
de 17 y 28 del pasado Diciembre, sobre las  
garantías que ofrece la Sociedad Española de  
Construcciones Navales, para la ejecución de  
las calderas de torpederos y cañoneros.

La reserva disponible de la Infantería de  
Marina.  
Para el cumplimiento de las disposiciones  
que en otro lugar publicamos, se ha resuelto  
de Real orden:

1.º Todos los destinados para los que sea  
preciso llamar á oficiales de la reserva dispo-  
nible se darán por rigurosa antigüedad del  
escalafón.

2.º Se autoriza á los nombrados á renun-  
ciar á los destinos que se les confieran, y en  
caso que no se reiteren la orden para su cum-  
plimiento pasará al último lugar en turno, no  
volviendo á dárseles destino en ningún caso  
mientras no lo hayan obtenido todos los de la  
escala.

Recompensas.  
Se ha concedido la cruz de primera clase  
de la Orden de Mérito naval con distintivo  
blanco, libre de gastos, á D. Andrés Vázquez,  
armador del puerto de Málaga, por los desin-  
teresados servicios que ha presta á la Marina,  
con motivo de la campaña de Melilla.

Información política

Manifestaciones del Sr. Moret.  
El presidente del Consejo al recibir esta  
mañana á los periodistas manifestaba que  
había visto con satisfacción que la opinión  
pública acogía favorablemente las disposicio-  
nes adoptadas por el Gobierno con motivo de  
los incidentes militares.

También es motivo de satisfacción para el  
Gobierno el propósito que existe de recibir  
con una gran manifestación pública el entu-  
siasmo á las tropas que en breve regresarán  
de Melilla, entusiasmo al que se asociará el  
Gobierno, disponiendo que para ese día se  
anuncian los edificios públicos.

Respecto de la efervescencia militar que  
anoche existió dijo el Sr. Moret, que había  
sido causa de la clausura del Centro militar  
decretada esta mañana por el Gobierno, para  
lo que está facultado por un Real decreto dic-  
tado en tiempos del Sr. Silvela.

Dijo también el Sr. Moret que la visita ha-  
cha anoche al ministerio de la Gobernación  
por el diputado militar Sr. Pignatelli, fué en  
nombre propio y para tratar de un asunto  
particular.

El Sr. Pignatelli sólo vió al Sr. Alba.  
Declaraciones del general Luque.  
Acercá del físguro reinante entre algunos  
elementos militares, ha hecho esta mañana el  
general Luque interesantes declaraciones.

Comenzó manifestándose dispuesto á pro-  
ceder con gran energía para mantener la dis-  
ciplina militar, baluarte firmísimo de la Pa-  
tria y de la Monarquía y del orden social.

Hablando de las recompensas, dijo que no  
conoce manifestaciones de ningún género,  
pues con arreglo al reglamento vigente se  
conceden en realidad, por *plebiscito*, á pro-  
puesta de los mismos compañeros de los intere-  
sados, limitándose el ministro de la Guerra  
á firmarlos y dadas fuerza ejecutiva.

El general Luque confía en que el general  
Ríos sabrá mantener, con su prestigio y auto-  
ridad como reorganizador del Casino Militar,  
á todos los socios dentro de la circunspección  
y de la prudencia para no verse privados de  
ventajas económicas nada despreciables.

Confía, por último, en que la normalidad  
se restablecerá pronto y terminó manifestan-  
do que en cuanto su puesto en el Casino Mi-  
litar hubo anochado algo de efervescencia envió  
al general Palanca, jefe de servicio, cuya  
presencia bastó para que se calmaran los ánimos,  
lo cual intentaba con éxito el presidente  
de dicho Circulo Sr. Martín Arrués.

La Asociación de camareros.  
Una comisión del Comité nacional de cam-  
areros de Barcelona ha visitado hoy al se-  
ñor Alba para hacerle presente que dicha Asocia-  
ción no ha pretendido nunca la huelga ge-  
neral, sino solo las parciales que pueden be-  
neficiar á la clase.

Hizo constar, además, que no tiene relación  
de ninguna clase con los anarquistas.

NOTICIAS

En la segunda quincena del presente Enero  
entrará S. M. la Reina en el quinto mes de su  
embarazo:  
Creese que este año pasarán SS. MM. en  
Madrid el mes de Junio, en cuya segunda  
quincena se cree dará á luz la Reina.

De interés para la salud

Con motivo de las enfermedades  
infecciosas que existen en Madrid,  
es preciso adoptar todo género de  
precauciones, y ninguna mejor y de  
más prácticos resultados que la de  
purificar el agua de bebida por los  
DE TIERRA DE INFUSORIOS  
y los de Porcelana de Amianto  
Pasteurisateurs ALLER.

Bueno es recordar que, según mé-  
dicos eminentes, de cada cien casos  
de fiebre tifoidea, noventa son pro-  
ducidos por la mala calidad de las  
aguas de alimentación, y de aquí  
que recomendamos estos sistema  
de filtros, que son reconocidos como  
los mejores por la ciencia médica de  
todos los países, y los que se venden  
solamente en

EL ANGEL, Esparteros, 3,  
cuya casa tiene la venta exclusiva  
para España.

LA BOLSA

Madrid

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14

Imprenta Gutenberg-Casero y Compañía  
Travesía de Trujillos

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de New-York, Cuba-Méjico.**—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Publicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba-Méjico.**—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 22 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes, de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**50 PESETAS mensuales y 250 PESETAS á fin de año**  
 pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SGL**  
 pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL  
 Venta de Maquinillas Fénix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

## A nuestros lectores,

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

### Cupón-prima

D. \_\_\_\_\_  
 domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
 calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
 desea adquirir \_\_\_\_\_ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Ptas.

FIRMA, \_\_\_\_\_

### Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).  
 De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.  
 La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca

## Biblioteca Marítima

SANTA POLA (ALICANTE)

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España. Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

**FOLLETO INTERESANTE**  
 Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

## Gran Centro de Comisiones

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
 DE SANTIAGO GARCIA CASTELLON  
 Solano, número 6.—CÁDIZ

Administración de líneas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres á millonada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confian, como para la propaganda y venta de artículos de primera.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

## La Central anunciadora

**Agencia general de publicidad**  
 Única agencia abierta hasta las once de la noche

Anuncios en todas clases de Tranvías  
 Tarifas económicas y combinadas  
 Noticias.—Reclamos.—Artículos industriales.—Escripciones de defunción, de novenario y aniversario.



## Ibarra y Compañía

Sevilla

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores. Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoye, consignatario.

## EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS

## Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los Sres SCOTT & BOWNE, Ltd. Precio: 1 Pesta. En todas las farmacias.

**JARABE de RABANO IODADO**  
 DE GRIMAULT Y CIA  
 Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

**GRESHAM**  
 Life Assurance Society, Limited

Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1843 y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años:  
 1897.—Ptas. 166.491.147  
 1907.— 245.506.664

LA GRESHAM ha sido constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1898, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (Edificio propiedad de la Compañía)  
 Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 18 moderno (38 antiguo) MADRID (Edificio propiedad de la Compañía)  
 Delegado para España: Sr. D. José Alguer Herrera Director de la Sucursal.

Anuncio autorizado el 7 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (art. 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento).

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**  
 PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
 MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de Junio de 1910. Un piano ó un valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir VOST ó un valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó un valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

**PARA 1910 NECESITA**

**El Comerciante** **AGENDA DE BUFETE**  
 CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y 4 particulares.  
 Precio: de 1 á 4 pesetas.

**El Industrial** **MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**  
 Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.  
 Precio: 2,50 y 3 pesetas.

**El Banquero** **AGENDA DE BOLSILLO**  
 Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.  
 Precio: 1,50 y 2 pesetas.

**El Ingeniero** **CARNET**  
 Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.  
 Precio: UNA peseta.

**El Militar** **AGENDA CULINARIA**  
 Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.  
 Precio: 2 pesetas encuadernada.

**El Sacerdote**

**Las Oficinas**

**Los Hoteles**

**La Aristócrata**

**La Modista**

**La Profesora**

**La Cocinera**

EN GENERAL

**El Hombre**

**La Mujer**

**Profesora en partos**  
 Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado principal derecha.—Teléfono 794.

**Estomacalina ALFAGEME**  
 Curación rápida y segura en afecciones del estómago é intestinos. Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España. GARANTIA QUE DEBE EXIGIR. TODO ENFERMO. Conde de Romanones, núms. 8 y 10, MADRID. PRECIO: 4 PESETAS

**JARABE FENICADO DE VIAL**  
 combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. En todas las Farmacias.

## Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.  
 Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.  
 Unión postal: Año, 60 pesetas.  
 Asia y América: Un año, 70 pesetas

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos, 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

**AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJON**  
 Bicarbonatadas cálcicas, variedad magrécica. Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario. AGUA DE MESA sin rival. DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

**USAD ¡¡GRAN EXITO!! COMPARAD**  
 para escribir limpio la **MÁQUINA "YOST"** la escritura de la **MÁQUINA "YOST"**

No tiene tinta. Sucursales de la casa YOST en España. Madrid: Ezpoz y Mina, 17. Barcelona: Fernando VII, 53. Bilbao: Gran Vía, 3.

La mejor máquina para escribir.

Sucursales de la casa YOST en España. Sevilla: Sierras, 101. Valencia: Paz, 17. La Coruña: Cantón Gros de, 23.

**¡¡SE EL CATALOGO DE LA NUNYA, YOST, VISIBLE**

Un nuevo El proyec por medio de más á la op punto de que de comenar de la import de las consi la escuadra El costo de millones de electricamer el tráfico po barcos se es que la del es rinas ó cato efectuarse el días. Entre amí rian quince nes para la de tiempo q se demuestr dirigidos no emplearí invierte actu La razón obra de tan que ha sido bia sido est la opinión p confías á l res comerci Tales escri fia se decide una vez rea